



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E- 2650 /2014 /

COLINA, 04 de Noviembre de 2014.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 326/2014, de fecha 04 de Noviembre de 2014, del Encargado de Adquisiciones mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente CORVALAN VILLARROEL LIMITADA, por compra de gravilla, para arreglo de Pasajes en diferentes Sectores de la Comuna. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-345-L114 de fecha 04 de Noviembre de 2014, firmada por el Encargado de Adquisiciones. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 04 de Noviembre de 2014, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores que la empresa se encuentra hábil en el portal, de fecha 04 de Noviembre de 2014; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-345-L114 al oferente, **CORVALAN VILLARROEL LIMITADA, RUT: 79.622.710-9**, por compra de gravilla, para arreglo de Pasajes en diferentes Sectores de la Comuna, por un monto de \$ 1.297.500.- (un millón doscientos noventa y siete mil quinientos pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000, denominado "Otras Asistencialidades" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**
ALCALDE

FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/ALA/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

MEMORANDUM N° 326 /2014

COLINA, 04 de Noviembre de 2014.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
150	COMPRA DE GRABILLA, PARA ARREGLO DE PASAJES EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA, SEGÚN SOLICITUD DE DIRECCION DE OPERACIONES.

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado, según solicitud N° 60 de Dirección de Operaciones.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N° 2683-345-L114.

Oferente Adjudicado: Corvalan Villarroel Limitada				
RUT Oferente: 79.622.710-9				
ITEM	Presupuestario:	215-22-04-010-001-000	Otras	Asistencialidades.
Monto Adjudicado : \$ 1.297.500 Más IVA.				

Saluda atentamente a Ud.,

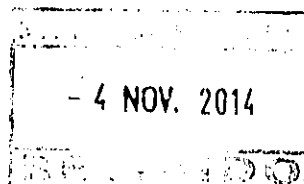


ALVARO LOPEZ ASTORGA
ENCARGADO DE ADQUISICIONES

ALA/ala

DISTRIBUCION:

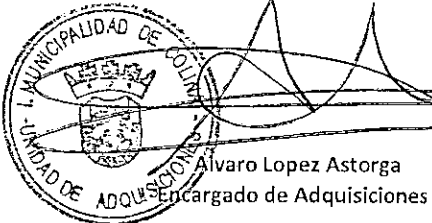
- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-345-L114.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 ARIDOS LA SOCODIMA S.P.A.	1,385,250	46.83	0.00	40.00	86.83	
2 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN E.I.R.L.	3,750,000	17.30	0.00	0.00	17.30	Oferta supera las 100 UTM.
3 CORVALAN VILLARROEL LIMITADA	1,297,500	50.00	0.00	40.00	90.00	
4 COMERCIALIZADORA CRISTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ E.I.R.L.	2,398,500	27.05	0.00	40.00	67.05	
5 TRANSPORTES GALA LIMITADA	1,620,000	40.05	0.00	40.00	80.05	



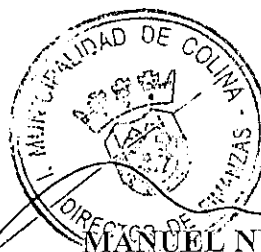
 Alvaro Lopez Astorga
 Encargado de Adquisiciones

Colina, Noviembre 04 de 2014.

COLINA, Noviembre 04 de 2014.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-2557/2013 de fecha 05 de Diciembre de 2013, que promulga el Acuerdo Nro. 82, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 36 de fecha 05 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-345-L114, al proveedor CORVALAN VILLARROEL LIMITADA N° 79.622.710-9



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/ALA/ala



Chile Proveedores
Registro Oficial de ChileCompra



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 04-11-2014 9:33

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
79.622.710-9	CORVALAN VILLARROEL LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir
Certificado